

Quito, 08 de Abril de 2013

**INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO-REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE APEQSCOTELA C.A COMPAÑÍA TECNICA LATINOAMERICANA
PARA EL EJERCICIO 2012**

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales pertinentes, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades.

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

Conforme he informado periódicamente, los objetivos fueron fijados por la Junta General y la Administración de la compañía, los mismos que se han cumplido en la medida de lo posible. Al efecto los ingresos ordinarios son del orden de los US \$ 119.886,00 que representan una leve disminución (US \$ 3.197,00) con relación al ejercicio económico del 2011; mientras que los costos se redujeron en el orden de la misma variación de los ingresos esto es en US \$ 3.198,00. Por otro lado habiendo modificado la política de las remuneraciones, se han controlado los gastos mediante un manejo sistemático y austero, pasando de US \$ 52.952,00 en el año 2011 a US \$ 76.711,00 en el año 2012 a pesar de la disminución de los ingresos. Todo ello permitió un sostenimiento en las utilidades de la compañía ha logrado generar durante el ejercicio económico 2012, en comparación con el del año anterior.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas:

La Presidencia ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, conforme consta de la información permanente reportada de las acciones de la administración.

3.- Información sobre los hechos más relevantes producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

Durante el presente ejercicio económico ha sido preocupación de la Presidencia el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias pertinentes, que la compañía adopte las Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES); habiendo culminado exitosamente el proceso con la presentación de los Estados Financieros a la Junta General y a los organismos de control, bajo esta nueva normativa. Soy del parecer que la implementación de esta norma reflejara de mejor manera la situación contable, financiera y patrimonial de la empresa, conforme considero es de interés de los accionistas.

La administración mantiene una buena relación con el personal, brindándole capacitación, apoyo técnico y material y ejerciendo el control necesario para que cumplan sus labores.

En el campo legal, hemos llevado adelante las acciones que creemos beneficiaran el ámbito societario de la misma.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y del resultado anual comparado con los del ejercicio precedente:

Conforme consta de los balances y demás información financiera que se ha puesto en conocimiento de los señores accionistas, la compañía durante el ejercicio económico de 2012 obtuvo una utilidad antes del 15% de Participación de Trabajadores y de Impuesto a la Renta de US \$ 10.445,00; y una utilidad a disposición de los accionistas de US \$ 4.491,00 luego de separar la Reserva Legal correspondiente; lo cual refleja que la situación financiera de la compañía ha logrado mantenerse más o menos en similares condiciones que el ejercicio precedente.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:

Conforme consta en los balances sometidos a consideración de los señores accionistas existe una utilidad por distribuir de US \$ 4.491,00 de los que en mi condición de Presidente Ejecutivo-Representante Legal recomiendo que la misma no se reparta a los accionistas en virtud de la necesidad preestablecida de capitalizar a la compañía y así no afectar a la liquidez de la compañía ni comprometa el capital de operación de la misma.

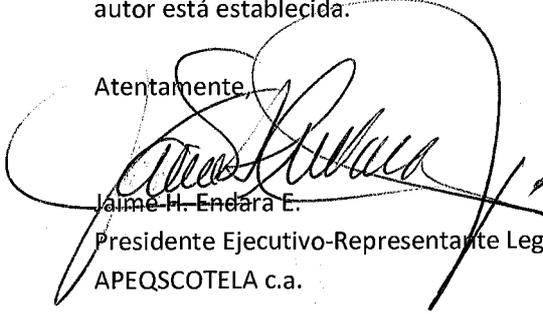
6.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Considero que una vez determinada la capitalización de la compañía en el año 2013 debe continuarse con la política establecida y el crecimiento y consolidación de la compañía se de en las expectativas planteadas. Considero que por ello, la compañía debe continuar administrándose con la prudencia necesaria, y tratar de mantener en el mismo nivel los gastos.

7.- Estado de cumplimiento de las Normas sobre propiedad intelectual y Derechos de Autor por parte de la compañía.

La compañía ha cumplido con la normativa que sobre la propiedad intelectual y derechos de autor está establecida.

Atentamente,



Jaime H. Endara E.

Presidente Ejecutivo-Representante Legal
APEQSCOTELA c.a.